

Fitch Argentina califica los instrumentos a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero FIDEBICA III por hasta un VN \$ 21.774.849.

19 de abril de 2006

Buenos Aires – 19 de Abril de 2006: Fitch Argentina asignó la calificación “AA (arg)” a los Certificados de Participación Clase A (CPA) por hasta un VN \$ 17.419.879 a tasa variable con un máximo de 15% n.a. y “BBB+(arg)” a los Certificados de Participación Clase B (CPB) por hasta un VN \$ 2.177.485 a tasa variable con un máximo de 19% n.a. a emitirse por el Fideicomiso Financiero FIDEBICA III. Asimismo, se emitirán Certificados de Participación Clase C (CPC) por hasta un VN \$ 2.177.485. El producido de la colocación se utilizará para la adquisición de una cartera de créditos personales y de consumo por \$ 21.774.849 (incluye intereses por \$274.879 devengados a la fecha de corte, 31.03.2006) originada por BICA Coop. E. M. Ltda. La cartera fideicomitida se distribuye en un 53.93% por préstamos a asociados a la Mutual Urquiza y usuarios de la tarjeta de crédito SI.DE.CRE.ER, un 17.40% por préstamos otorgados bajo la línea Credibica, un 10.30% por cupones derivados del uso de la tarjeta Carta 10, un 6.98% a los asociados de la Asociación Mutual Siete de Agosto (AMSDA), un 4.25% a los asociados de la Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS) y un 4.15% a asociados a la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe (AMEP). AMEP, AMUS y AMSDA conforman Red Mutual, organización administradora y gerenciera de las mismas. El principal riesgo crediticio de los Títulos Valores reside en la calidad de la cartera fideicomitida (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los créditos) y del cumplimiento en tiempo y forma de SI.DE.CRE.ER y de los otros agentes recaudadores de la transferencia a la Cuenta Recaudadora de los flujos cobrados. Del análisis se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento compatible con la calificación asignada a cada uno. Mejoras crediticias otorgadas a los Certificados de Participación: - Los CPA y CPB cuentan con una subordinación del 20% y 10%, respectivamente. La subordinación de los CPA está dada por los CPB y CPC, mientras que la subordinación de los CPB está dada por los CPC. - Estructura de pagos “secuencial” que implica el incremento de la subordinación disponible para las clases a medida que se van efectuando los pagos de los CP. Mensualmente y acorde a una estructura secuencial, los ingresos del fideicomiso se destinarán, hasta la cancelación total de los CPA, al pago de la amortización de capital de los CPA e intereses de los CPA y CPB. Una vez cancelados íntegramente los CPA, se pagará la amortización de capital e intereses de los CPB. Cancelados totalmente los CPA y los CPB, el remanente, de existir, será destinado a los CPC. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos titulizados y los CP; - Fondo de Liquidez equivalente a 3 veces el próximo servicio de interés de los CPA y CPB para destinarlo a un Fondo de Liquidez. El importe acumulado será aplicado por el Fiduciario para el pago de los servicios de los CPA y de los CPB en caso de insuficiencia de cobranzas. - Criterio de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: i) no son producto de ninguna refinanciación y ii) no observan atrasos a la fecha de corte. Fitch Argentina ha evaluado la calidad de los procesos y gestión de BICA Coop. E. M. Ltda. como Administrador de la cartera, considerando un desempeño satisfactorio del mismo. Asimismo, se ha evaluado el desempeño de SI.DE.CRE.ER, AMUS, AMSDA y AMEP como Agentes de Retención y su continuidad durante la vida de la presente transacción. BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada inició sus actividades en 1978 como consecuencia de la fusión de tres Cajas de Crédito, constituyendo el Banco Bica Coop. Ltda. En 1997 BICA Coop. E. M. vende la totalidad de su tenencia accionaria del Banco BICA SA al Banco Suquía SA, comenzando a operar como cooperativa financiera fuera de la supervisión del BCRA. El Grupo BICA está conformado

por Regional Trade SA (importadora, exportadora y comercializadora de productos alimenticios), Bica Cambio y Turismo SA (Casa de Cambio autorizada por el BCRA), Bica Bursátil SA (Sociedad de Bolsa accionista del Mercado de Valores del Litoral SA), Bica Mutual y Merengo SA (elaboradora y comercializadora de alfajores y otras confituras, con una participación accionaria del 33%). BICA Coop. E. M. Ltda. se orienta a prestar servicios financieros a personas físicas y Pymes que desarrollan su actividad dentro de la región. Cuenta con una red de 12 sucursales distribuidas en la región litoral del país, y 368.000 asociados. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que aún no se ha producido la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Eduardo D'Orazio, Verónica Saló, Mauro Chiarini Buenos Aires, +54 11 5235-8100